



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.838.-

QUILLON, Octubre 01 de 2015.-

VISTOS;

1. Memorandum N° 235 de fecha 28.09.2015, del Encargado de Organizaciones Comunitarias;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.013 de fecha 12.12.2014, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para el programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos 2014 - 2015;
3. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11.06.2015, que aprueba anexo de Decreto Alcaldicio N° 2.294/2015;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2015;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como Administrador de fondos a rendir de la Unidad del Programa Vínculos 2014 – 2015, al Sr. **FELIPE RODRIGUEZ FLORES**, Rut N° [REDACTED] Sociólogo, Escalafón Profesional, Grado 10°.
2. Gírese la cantidad de \$ 211.151.- (doscientos once mil ciento cincuenta y un pesos), mensuales para efecto de dar cumplimiento al presente decreto, imputándose el gasto a los ítems correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LUIS TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIDECO
- PERSONAL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU